



OUTDOOR EQUITY FUND

Photo Credits:
Vivianette Ortiz - Latinos Aventureros;
Catalina Norena - FIND Outdoors

MADE X MTNS, (Creada por Montañas), está trabajando para expandir la industria y la economía de toda la región Appalachia en Carolina del Norte y pretende atraer, agrupar y conformar fuerzas para el desarrollo rural. MADE X MTNS, celebra, apoya y construye un sentido de orgullo más fuerte en toda nuestra región, nuestra gente y la extraordinaria industria de recreación y cultura que estas montañas han creado.

MADE X MTNS ha establecido un **Fondo de Equidad al Aire Libre de \$125.000 dólares** para empoderar las iniciativas dirigidas por la comunidad, que dan solución a las barreras identificadas para el acceso y oportunidad de recreación al aire libre que ayude a llenar esos vacíos en el Oeste de Carolina del Norte.

El Fondo ofrecerá **desarrollo profesional y programación para la construcción de las habilidades, equipo y/o infraestructura** necesarios para que los miembros de la comunidad triunfen al aire libre.

La Aplicación fue desarrollada y está vigilada por el Grupo de Trabajo de Equidad al Aire Libre, para asegurar un proceso equitativo, que esté basado en la confianza. El periodo de aplicación inicia **el 17 de abril de 2023** y estará abierto hasta el **17 de mayo de 2023**. En la semana del **24 de abril** se pondrá a disposición una sesión informativa vía video.

La asignación del Fondo será anunciada entre **junio y julio de 2023**.



INFORMACIÓN VITAL

Elegibilidad

El Fondo entregará micro-subsidios a **grupos sin ánimo de lucro, con ánimo de lucro y a propietarios únicos**. Las personas y comunidades servidas deben estar localizadas en el Oeste de Carolina del Norte y los fondos deben ser utilizados para avanzar en la equidad y la inclusión al aire libre. **Los aplicantes deben proporcionar en la aplicación su Número de Identificación Tributaria, EIN o su Número de Seguro Social, SSN.**

Fecha de Presentación

Las aplicaciones serán recibidas virtualmente entre el **17 de abril y el 17 de mayo de 2023**. El Formulario de Aplicación se cierra **el 17 de mayo a las 11:59 p.m. EST.**

Las aplicaciones se recibirán exclusivamente por vía virtual. No se aceptarán aplicaciones impresas o enviadas por correo electrónico.

Duración

El trabajo programado debe ser terminado, con todos los fondos ejecutados y contabilizados, **dentro de los 12 meses** siguientes a la fecha de asignación, es decir para el 30 de junio de 2024 o antes.

Subsidios Parciales

El Grupo de Trabajo de Equidad al Aire Libre se reserva el derecho de ofrecer subsidios parciales a una aplicación. En dichos casos, el aplicante debe ajustar las metas de su aplicación para que correspondan con el subsidio parcial asignado.

Resumen del Proyecto

Es necesaria la realización de **una breve verificación de progreso** durante el periodo de la ejecución del subsidio y de presentar para el 15 de julio de 2024 un resumen final y una reflexión, para discutir los resultados del programa o emprendimiento, por el cual el aplicante recibió dicho subsidio y, recibir retroalimentación para el futuro. Se le pide al aplicante presentar fotos y estar dispuesto a participar en actividades informativas de MADE X MTNS con los miembros del fondo.



¿Qué Puede Ser Elegible?

Ejemplos de aplicaciones al Fondo elegibles

- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o grupos comunitarios aplican para proyectar su liderazgo a través de la capacitación en primeros auxilios en la naturaleza, para expandir sus oportunidades de liderar más salidas.
- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o grupos comunitarios aplican para comprar equipos para suplir una clase o una serie de capacitaciones.
- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o propietarios únicos aplican a fondos para empezar o acrecentar un negocio relacionado con el aire libre, ya sea propio y/o que sirva poblaciones con baja representación, con la finalidad de aumentar el acceso al aire libre.
- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o grupos comunitarios aplican para el desarrollo de un directorio de negocios al aire libre o una guía de recreación al aire libre.
- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o grupos comunitarios aplican para subsidiar membresías anuales a la asociación de liderazgo al aire libre u otra organización de desarrollo profesional relacionada con la industria al aire libre.
- Las entidades sin ánimo de lucro, entidades con ánimo de lucro o grupos comunitarios aplican por fondos para conseguir o proporcionar entrenamiento laboral que permita que sean más contratables en la economía al aire libre.



¿Qué No Es Elegible?

Ejemplos de aplicaciones al fondo no elegibles



Costos de pago para que un grupo salga al aire libre sin la meta de construir habilidades o desarrollo profesional.



Costos operativos generales que no correspondan con aumentar las oportunidades o remover barreras para que poblaciones marginalizadas tengan acceso a participar en actividades al aire libre.



Equipos o individuos organizados tradicionalmente para realizar deportes en campos desarrollados.



Proyectos que no sean originarios o no vayan a llevarse a cabo en el Oeste de Carolina del Norte.



Consecución de equipos sin tener una programación de metas.



Enriquecimiento injusto, ganancia personal o usos diferentes a aquellos destinados y descritos en la aplicación, que se alinean con el propósito del fondo.



Pago de actividades o sustancias ilegales o alcohol.



Actividades de cabildeo.



Preguntas Frecuentes

¿Cuándo y dónde puedo aplicar?

Las Aplicaciones al Fondo de Equidad al Aire Libre serán recibidas entre el 17 de abril y el 17 de mayo de 2023 hasta las 11:59 p.m. EST. Sólo se aceptarán **aplicaciones de manera virtual** en: <https://madexmtns.com/outdoor-equity-fund>. No se aceptarán aplicaciones impresas o vía correo electrónico.

¿Cuándo sé si me eligieron?

Recibirán una confirmación justo después del envío de la aplicación. Calculamos que se iniciará el contacto con los aplicantes premiados a mediados de junio, aunque sin excederse del **30 de junio de 2023**, para informarles sobre el estado de la aplicación.

¿El orden en que se reciben las aplicaciones tiene relevancia en la elección?

No. Las aplicaciones completadas y entregadas dentro del periodo de presentación serán estudiadas de manera equitativa. No existe ningún beneficio en apurar la entrega de la aplicación. Les alentamos a tomarse el tiempo necesario para asegurarse de completar la aplicación en su totalidad y presentar los anexos necesarios que la apoyen.



Preguntas Frecuentes

¿Recibiré un correo electrónico de confirmación cuando presente mi aplicación?

Si. Debe ser recibido apenas acaben la presentación de la aplicación y, sean redirigidos a una página de confirmación. Si no reciben dicho correo luego de uno o dos minutos y, ya han revisado su carpeta de Spam, pueden enviar un correo electrónico a outdoorequity@madexmtns.com y nuestro equipo les podrá confirmar el recibo de la aplicación y enviarles una copia. Tengan en cuenta que nuestros miembros estarán revisando periódicamente el correo electrónico durante los fines de semana, por lo que las respuestas pueden tomar más tiempo.

¿Puedo regresar a la aplicación y cambiar las respuestas que presenté?

Podemos hacer actualizaciones administrativas menores a su aplicación, como cambiar la respuesta a una pregunta de si o no. Sin embargo, para cambios importantes como modificar la narrativa de una respuesta o cambiar el valor aplicado, se debe presentar una nueva aplicación. Pueden usar la copia PDF que se les envía de la aplicación anterior para copiar y pegar las respuestas que no van a cambiar, para que el diligenciamiento sea más fácil. El Grupo de Trabajo al Aire Libre se remitirá siempre a la aplicación más reciente.



Preguntas Frecuentes

¿Mi organización puede presentar más de una aplicación?

No. Sólo se permite una aplicación por organización o negocio. Les rogamos no presentar múltiples aplicaciones, por parte de los diferentes socios o representantes de un mismo programa, intentando aumentar las posibilidades de asignación de fondos. En ese caso, presenten sólo una aplicación para el programa y presenten además cartas de los diferentes socios o representantes.

¿Cuáles son los requerimientos si recibo el subsidio?

Durante el periodo de ejecución se llevará a cabo un reporte de progreso con el Grupo de Trabajo al Aire Libre, el cual puede ser por correo electrónico o durante una reunión de Zoom. Se espera que ustedes presenten un resumen final con una reflexión para el 15 de julio de 2024, para conversar sobre los resultados de la aplicación del subsidio y para recibir retroalimentación para el futuro. El resumen final y la reflexión al respecto serán en respuesta a un cuestionario. Se pedirá también a los aplicantes que presenten fotografías y que estén dispuestos a participar en actividades informativas de MADE X MTNS con todos los miembros del fondo.

¿Cualquier otra pregunta?

Envíen un correo electrónico a outodoorequity@madexmtns.com

